CI-2022-OF-028
Neiva – Huila, 14 de marzo 2023

Ingeniero
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventor del contrato de obra No 06-6-10178-22

Entidad contratante
Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 59 No 26 – 21
Bogotá Dirección general de la Policía Nacional

Referencia: Contrato De Obra No 06-6-10178-22

"Construcción y dotación, edificio de atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1-B del comando de Policía Metropolitana de Neiva y departamento de Policía Huila, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste ¨

Asunto: Citación De Comité.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de conformidad con las disposiciones generales jurídicas contenidas en el contrato de referencia, señaladas en la **cláusula décima - derechos del contratista***;* Numeral 3 ¨ *Obtener la colaboración necesaria de la Policía para el adecuado desarrollo del contrato;* Además de las previstas por la ley 80 de 1993, Artículo 5; y en el marco del desarrollo del proyecto en su etapa constructiva, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la realización de un **comité técnico presencial en las instalaciones de la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en Carrera 59 No 26 – 21 en Bogotá**, en el que se cuente con la participación de las partes: Supervisión e interventoría.
Esto con el objetivo de socializar en una mesa de dialogo la situación actual del contrato en sus componentes: Técnicos, jurídicos y financieros. Generando un escenario de resolución de discrepancias que acontecieron durante los últimos días, y encaminar los esfuerzos hacia el objetivo común en el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.

La fecha propuesta por nuestro consorcio para la realización del comité es: martes 21 de marzo de 2023, a las 9:00 am.

Se contará con la presencia del Ingeniero Diego Medina (Gerente General de Estrategia y Defensa -Representante Legal del consorcio PONAL LYM)

Agradecemos su confirmación o comentarios al respecto.

Cordialmente, _____
Ing. Diego Medina Guerrero
Representante Legal Consorcio PONAL LYM